

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.321

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MÁRTES 17 DE MAYO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

UNA PÁGINA SUELTA DEL LIBRO DE LAS ARTES

Un curioso é interesante resto de la arquitectura latina, cultivada en el occidente cristiano durante el dominio sarraceno, ha venido á acrecer la colección ya numerosa de nuestro Museo de antigüedades.

Cuando tan escasos son en nuestro suelo los rastros ó vestigios que, aclarando las sombras que cubrieron la Edad-Media, pudieran dar más clara idea, entre otros varios puntos de la historia patria, de aquella peregrina arquitectura, que, tras de la caída del Imperio, brotó de las ruinas de este y fecundada por la luz del cristianismo, entre luchas y zozobras, crece humilde y pobre obediente al cánón místico, y más tarde persiste al través de las persecuciones que en defensa de la fé cristiana sufrió el pueblo mozárabe; la adquisición de que hablamos debe considerarse como una página apreciable que, con otras enlazada, puede ayudar á esclarecer la historia de aquel oscuro período artístico.

Sirviendo de sostén á un viejo muro del edificio rural que hoy se levanta sobre el emplazamiento que ocupó el antiguo convento de San Francisco del Monte, existía desde fecha inmemorial un capitel, que, por su forma, su sencillez y la labra un tanto ruda de su ornato, llamó la atención de nuestro compañero don José Muñoz Contreras, profesor de esta Escuela provincial de Bellas Artes, el cual lo dibujó y nos presentó el diseño, y confirmada por ambos la importancia histórica de tal objeto, dió aviso del descubrimiento á nuestro ilustrado amigo señor don Ramón de Porras, dueño de la finca, quien con un desprendimiento que lo honra, lo hizo extraer del punto donde estaba, y lo donó al Museo arqueológico de la provincia. (1)

Revela el capitel cual se ha indicado, en sus ornatos, y en su forma general, el recuerdo de la tradición greco-romana, no estinguída durante el dominio visigodo, y permanente aún entre los artifices cristianos después de la invasión árabe, bajo el influjo del estilo arábigo-bizantino que aquellos no pudieron menos de sentir, impresionados por la ríspida galanura del arte mohometano.

Está labrado en piedra caliza, de la que abunda en las canteras de Estepa, y mide 0,38 centímetros de alto y 0,49 de ancho; tomada esta medida por la diagonal del ábaco, aunque sin prolijia exactitud por hallarse el capitel mutilado en estos puntos. Así como se traza á la del capitel corintio, si bien la forma del tambor es algo más acampanada y más estrecha ó recogida por la parte que asienta en el astrágalo del fuste.

Decorarlo dos zonas en sentido horizontal: la inferior la constituyen hojas de acanto, ligeramente hendidas á cincel, que enroscan hacia fuera sus caulículos, formando en torno de la base una figura á manera de corona ó cáliz, de cuyo centro parte la segunda zona.

Esta se halla decorada por cuatro franjas situadas entre sí en sentido opuesto, cuyas franjas simulan asimismo hojas de acanto, que suben por la curva del tambor á enroscar sus nervios bajo las estrechuras de los ángulos del ábaco, para formar las volutas que ha perdido por la mano del hombre ó la del tiempo.

(1) Es de advertir, á trueque de ofender la modestia del señor Porras y Ayllón, que este señor tenía hechos al Museo otros varios donativos, consistentes en cuatro capiteles, árabes tres y uno de estilo latino-bizantino, de bastante importancia artístico-arqueológica; estos laudables rasgos, que revelan un vivo amor á las glorias artísticas de nuestra patria, dieran imitarse, así como el patriótico deseo de nuestro querido amigo el Excelentísimo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, quien sabiendo que al labrar las tierras de su hacienda llamada de los Lazarrillos se habían descubierto restos de sepulcros, inmediatamente nos dió aviso, invitándonos á pasar á examinarlos, ofreciéndonos á la vez á hacer excavaciones á su costa y regar al Museo los objetos que aparecieran, si como era de esperar de la forma del terreno hubieran sido una necrópolis romana. Reaízarse en efecto á nuestra vista, ocupándose en ellos veinte hombres, que escavaron la tierra apenas de estar labrada, un gran espacio, pero el terreno, removido durante tantos años, solo descubrió sepulcros destruidos, piedras labradas, huesos en desorden, confundidos con fragmentos de cerámica, utilizándose tan solo una tegula romana, una Doria, un ladrillo de grandes dimensiones *tessera magna*, y una moneda de cobre del Imperio, que pasaron al Museo arqueológico. Si el ejemplo dado por estos dos dignos amigos tuviera imitadores, de seguro poseeríamos con el tiempo, con gloria para Córdoba, el Museo más importante que hubiera en toda España.

Estas cuatro franjas dejan comprendidas entre sí otros cuatro compartimientos, con labores esculpidas en bisel de gusto bizantino: dos son de igual ornato, los otros dos ofrecen diseños bien distintos. Los primeros, colocados en situación opuesta, representan dos vástagos ondeantes que aparecen cual dos (P) contrapuestas, unidas por un estrecho anillo, desde el que se apartan encorvando sus extremos superiores é inferiores á manera de volutas, terminando en sus centros respectivos con una flor trifolia, y ambas curvas promediadas de alto á abajo por un nervio que concluye en hoja aguda, hacen semejar en su conjunto dicho ornato á dos lises invertidas y enlazadas por sus tallos; y en los dos restantes, véase en uno esculpida la palmeta griega que nace de un pezón ó peciolo bastante resaltado, y en el otro una flor de alto cáliz, semejante al trébol, compuesta de una hoja aguda al centro, y á los lados dos obtusas, cuya flor aparece repetida en más pequeña dimensión en los relieves de las cuatro rosas que en sus promedios decoran las curvaturas del ábaco.

El dibujo de este capitel, si al pormenor se analizan las líneas de su ornato, aparece algo incorrecto y falto de unidad y simetría: los espacios que comparten sus labores no están bien proporcionados, el golpe del cincel no es enérgico y seguro, hiende poco; pero en varias partes de línea con más acierto, al par que en otras se revela incertidumbre ó temor en el procedimiento.

En las hojas de acanto, toscamente simuladas, nótase la mano que esculpe de memoria lejos del modelo del que conserva ya leve recuerdo, y cuyas formas las imita vagamente por medio de una práctica sazón libre y rutinaria. Los dos relieves de vástagos y hojas trifoliadas, apesar de ser iguales, no guardan entre sí exactas proporciones, ni la misma perfección en su trazado; y en los otros dos adornos que difieren, si bien son más sencillos, se vé la línea más movida y más segura, y el relieve más bizarro, lo que en efecto demuestra que el artista, formado en un período decadente, dentro de una sociedad esclava y perseguida, gastada ya la tradición del dogma clásico, presintiendo un porvenir que le promete rudas luchas, dolores y martirios, y alentado tan solo por la fé á que le señale en término lejano un dudoso rayo de esperanza, esculpe con zozobra y ligereza, descuida la unidad, las proporciones, incurre en la licencia, se amana, y más que á la medida del compás se vé que fia la línea al sentimiento.

Tales observaciones que apunta nuestra crítica, si por su índole parece que rebajan la importancia de este antiguo resto arquitectónico, al considerarlas desde el punto de vista artístico, desde el histórico arqueológico la acrecen, puesto que dicho resto determina una de las dos interesantes fases que la arquitectura latina adoptó tras de la muerte de Rodrigo, y la que no por ser modesta y pobre deja de ocupar lugar honroso en la historia de las artes españolas.

Hemos visto, pues, como en las formas y en el sencillo decorado que dicho capitel nos muestra, alternan en íntimo consorcio los elementos de Corinto y Roma, y los que forman el estilo dominante en la España goda de la escuela de Bizancio: mas si bien la arquitectura cristiana, desde Teodorico hasta el último rey godo, unió al vago recuerdo del arte de Trajano, el estilo bizantino, importado á España del Oriente, revistiendo el tipo mixto llamado latino-bizantino, el capitel que estudiamos, apesar de contener aquellos elementos mismos, no nos ofrece en su conjunto el carácter especial que contemplamos en todos los despojos de igual índole que llegan á nosotros, contemporáneos de las célebres basílicas que elogian el doctor de las Españas, San Gregorio Turonense, el obispo Fidel y San Eulogio, y decoran las más antiguas naves de nuestra Catedral-mequita; en este capitel, aunque de aspecto no desemejante á aquellas, se descubre, sin embargo, en su conjunto esa mezcla oriental, pero modificada por el gusto árabe, que tomó la arquitectura de la fé, de las bellas construcciones mahometanas que los artifices del pueblo subyugado tenían constantemente ante su vista, y la que, dando á sus formas y accesorios peregrinos variantes, adopta neva faz, y en la historia del arte toma el nombre de arquitectura mozárabe.

Así es, que sus expresivos rasgos, prestando auxilio á la tradición escrita, no solo nos confirman su progenie, la cual data de aquella arquitectura tal como edificaba en el IX.º siglo, sino también que

el mismo capitel procede de un célebre cenobio llamado Armitatense.

Entre los conventos benedictinos mas notables que poblaban nuestra sierra, sobresalía en aquella edad, según dice San Eulogio, un monasterio dedicado á San Zoilo, llamado Armitatense, por su proximidad al río Armilata, (hoy Guadalmellato) de abundante pesca, la cual daba á los monges buen producto, y cuyo río bañaba por la base la montaña, en cuya falda había afirmado este edificio sus cimientos. Distaba treinta millas de Córdoba, en dirección al Norte, construido en un paraje de espantable soledad y ásperos montes. (1)

Edificado dicho monasterio despues de la invasión árabe, fué destruido en el año 853, cuando Mohammed II.º, irritado del valor é indeclinable entereza de los mártires cristianos, decretara el esterminio de los templos y cenobios estramuros que habían sido erigidos en tiempo de los árabes, y la demolición de los aumentos ó adiciones practicadas, en los que encontraron subsistentes á raiz de la conquista. (2)

Cópole tal suerte al monasterio Armitatense, de moderna labra, y no hay memoria de que fuera despues reedificado, ó de que escapara al inhumano edicto, como el de Peñamelaria, del cual en fecha posterior fué Abad Samsón, el célebre hagiólogo, y los monasterios de San Ginés, San Cipriano y San Acisclo, que con otras iglesias situadas en la parte interior de la ciudad, por ser de las antiguas, se salvaron, no sin pérdidas sensibles, de la gran devastación, como atestiguan las actas de los mártires.

Las persecuciones sangrientas y constantes que sufriera la afligida grey mozárabe, hasta que medió el siglo XII.º, el temor de exasperar la severidad de sus opresores, y la falta de recursos consiguiente á las continuas exacciones y despojos, que los mozárabes sufrían en tan revueltos tiempos, les debieron impedir la reedificación del monasterio, y sus ruinas, sepultadas entre los arbustos y zarzales de aquel áspero monte, perdieron por el paso de los siglos, hasta el siglo XVIII.º en que un escritor erudito (3) vió en una heredad llamada en aquel tiempo de Minguitante, una cueva de perfecta labra, á la que aún dan hoy el nombre de San Zoilo, (4) y claros vestigios de construcción antigua que debían pertenecer al memorable edificio.

En el año 1394, á instancias del tercer Enrique, hijo del rey bastardo de este nombre y de la reina doña Catalina su consorte, Martín Fernández de Andújar, caballero cordobés, edificaba en tierras propias y en paraje no distante del que ocupó el antiguo cenobio Armitatense, aprovechando los despojos de éste, un soberbio monasterio de la orden franciscana, con el título de San Francisco del Monte, cuyo monasterio, según el padre Florez y Sánchez de Féria, fué *oratorio insignie, habitación de santos*, y tuvo en su recinto venerables padres, herederos del espíritu y rigor de los antiguos monges, y en el último tercio del siglo XVI.º mereció la gloria de tener de guardián á San Francisco Solano, (5) y en 1624 hospedó á Felipe IV.º (6).

Por el año 1413 fué dicho convento

- (1) Qui locus pene á Corduba in parte septentrionis triginta et amplius miliaribus distans, vastissimam horret inter desertam montium solitudinem, ad cuius callis radices quo idem situm est flumen Armitata discurrens, magno pisciculatorum solatio inedia in refovet monachorum. Ex quo etiam Armitatense cenobium pellatur.
- (2) San Eulogio. Memor. Sanct. liber II.º Fol. 36.
- (3) Véase á San Eulogio. Memor. Sanct. lib. III.º destructio basilicarum.
- (4) Don Bartolomé Sánchez de Féria.
- (5) Morales, Roa y otros escritores hablan también de esta cueva.
- (6) San Francisco Solano había sido maestro de novicios en el convento franciscano de la Arrizafa, después pasó con el mismo cargo á San Francisco del Monte, donde más tarde fué nombrado guardián, á pesar de su viva resistencia.

Año crist. tomo 4.º
(6) En este año, el rey Felipe IV.º, que había estado en Adamuz y en el Carpio montando, se detuvo en San Francisco del Monte para cazar en sus contornos; los monges, para festejarlo y sorprenderlo, colocaron 12 músicos en la copa de un ciprés gigantesco que existía en el patio de los aljibes, desde donde no sin excitar la admiración del rey, tocaron varias piezas durante la comida con que lo obsequiaron. Este antiguo ciprés, que tenía de alto 25 varas y 5 de circunferencia, fué presa de las llamas, no quedando de él en nuestros tiempos más que un informe y reconocido resto Luis M.º R. y de las Casas Deza. Sem. pint. tomo 4.º

traslado al sitio en que existe hoy la finca, donde ya dejamos dicho se encontraba el capitel cuyo estudio terminamos; y es, por último, indudable, que al reedificar este convento en el siglo XV.º, este capitel, que en sí lleva esculpida la fecha de su origen, fué con otros varios restos de su tiempo, aplicado á la moderna fábrica, (1) como así mismo lo fueron una ruda efigie de la Virgen de la Esperanza, que se veneraba en un altar de la iglesia de San Francisco del Monte, y dos columnas de jaspe blanco que sostenían el arco del Narthex que precedía al ingreso, cuyos objetos habían sido encontrados entre las ruinas del antiguo monasterio Armitatense.

Hé aquí lo que leemos en este maltratado resto de un arte y de una edad que coadyuvaron á formar la viva llama de la ilustración moderna: mucho se ha explorado acerca de ellas, y sin embargo, sus más interesantes pormenores aún se ocultan tras las nieblas de los siglos; por eso la arqueología solicita se afana en recoger y ordenar los dispersos caracteres que en su constante exploración encuentra, para leer en ellos y deducir al par ejemplos y enseñanzas, el grado de cultura ó decadencia, el estado de las artes, de las letras, de la religión, de las costumbres y de las industrias de todas las edades, cuyas obras, mutiladas ó completas, llegaron á nosotros respetadas por el tiempo. No hay lenguaje más verídico y exacto que el del arte; á veces una piedra quebrantada, una lápida, un fragmento procedente de algún objeto de la industria antigua, trivial en apariencia, arroja viva luz sobre algún dudoso punto histórico; y así todo español que amara las glorias de su patria, declinando un estéril egoísmo, debía contribuir como pudiese á enriquecer los gabinetes arqueológicos, que son, puede decirse, auxiliares eficaces de la historia y de las artes.

“La historia de la humanidad pasada es el espejo de la humanidad presente,” ha dicho Christian Kravér; y la historia, cuando faltan ó falseen las tradiciones, sólo puede estudiarse en las ennegrecidas piedras de los monumentos.

Córdoba 7 de Mayo de 1887.
Rafael Romero y Barros.

(1) Sánchez de Féria, en su obra intitulada “Memorias sagradas del Yermo de Córdoba,” dice que el convento de San Francisco del Monte, cerca del cual se hallan los restos del antiguo cenobio Armitatense, dedicado á San Zoilo, tenía cien monges, y en él existían varias piedras y columnas de labor y fábrica romana, llevadas allí del antiguo monasterio.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 13 el señor Calderón y Herce pidió al señor ministro de Hacienda varias datos sobre el proyecto de Administraciones subalternas.

El señor marqués Trives ruega se revocuen dos reales órdenes sobre capitalización de foros en Galicia.

El señor Botella preguntasi no quedando treinta y cinco días hábiles de sesiones del actual año económico pasarán los presupuestos á la Cámara con la brevedad conveniente.

El señor ministro de Hacienda le contesta, y el señor Bosch hace presente una exposición de maestros; ruega al ministro de Estado le facilite datos acerca del impuesto sobre aguas minerales españolas que se proyecta en Portugal, y pide que se dé pronto dictámen sobre las admisiones temporales.

El señor presidente dice que el dictámen vendrá pronto, el señor Moyano manifiesta su deseo de que no venga nunca, y el señor Hoppe, como presidente de la comisión de admisiones, expone el estado del asunto.

Presenta el señor Cuesta una exposición relativa al ferrocarril de Medina del Campo.

Se da lectura de las modificaciones introducidas en el artículo 1.º del proyecto de la Trasatlántica, y queda aprobado definitivamente este proyecto.

También se aprueban varios dictámenes de carreteras, y uno autorizando á la Diputación de Cádiz para arbitrar recursos por medio de una lotería.

El señor presidente propone, y la Cámara acuerda con arreglo al art. 209 del Reglamento, nombrar secretamente y en

una sola lista los senadores que hayan de constituir la comisión mixta que ha de entender en el arriendo de los tabacos.

CONGRESO.

En la sesión del 13 se reanuda la discusión del Jurado, y el señor Isasa combate el artículo 69, que es aprobado, lo mismo que los comprendidos entre el 70 y el 89 inclusive.

Con una aclaración pedida por el señor Alcocer al 90 y una enmienda del señor Isasa al 94, se llega al 118. A éste opone el señor Rodríguez San Pedro otra que es desechada con intervención de los señores Maura y Alonso Martínez.

Aprobados cuatro más, el Sr. Isasa presenta cuatro artículos adicionales, pidiendo la reforma de los 145, 153 y 164 de la ley de Enjuiciamiento criminal, así como la de los 655, 733, 735 y 741, y proponiéndose apoyarlos si el ministro y la comisión no los aceptan.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que por su parte no puede admitirlos todos, ni cree que tampoco los admita la comisión, aunque si acepta el relativo á los artículos 145, 153 y 164.

Se lee una enmienda presentada por los autonomistas, pidiendo que la ley que se discute se aplique también á las provincias de Ultramar.

El Sr. Azcárate interviene para alusiones, insistiendo en sus afirmaciones y censuras de ayer, contra el sistema acusatorio.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Azcárate, y el señor Isasa dá las gracias al señor ministro y á la comisión por el artículo aceptado.

El señor Pedregal combate la 1.ª disposición especial del proyecto por considerar un contrasentido el que cuando el gobierno reconoce la necesidad del Jurado esté dispuesto á suspenderle por cualquier motivo y sin dar cuenta á las Cortes.

El señor Pacheco contesta, y á petición de los republicanos se procede á votación nominal. El gobierno reúne 88 votos contra 21. Entre esos figuran los de los coalicionistas, reformistas, autonomistas y republicanos históricos.

Se aprueba la segunda disposición, y á la tercera apoya una enmienda el vizconde de Campo Grande. Va encaminada á suprimir las dietas, y es desechada tras algunas observaciones del señor Maura.

El señor Silvela (D. Francisco) presenta una, en la cual pide que no se plantee la ley del Jurado hasta que se haya promulgado la orgánica de tribunales y reformado el Código penal, en armonía con la Constitución del Estado.

Para apoyarla asevera que estas reformas deben traerse con método, y que si por un compromiso político han traído este proyecto, satisfecha esta necesidad, deban aguardar para su planteamiento la reforma de los Códigos.

El Sr. Alonso Martínez contesta que dificultades que no dependían de él han impedido la publicación del Código civil y el penal, que era su mayor deseo; pero que no por esto se han de detener las demás reformas, pues si se hubiera atendido á esta consideración, no se hubiera hecho ninguna reforma en la administración de justicia.

No encuentra ninguna dificultad en que funcione el Jurado con el actual Código penal.

Y respecto á la ley orgánica, tampoco cree necesaria la suspensión del Jurado, pues por ahora no se piensa hacer una nueva organización de tribunales, sino tan solo algunas reformas.

Rectifican los Sres. Silvela y Alonso Martínez, y es desechada la enmienda por 98 votos contra 38.

El Sr. Labra apoya otra pidiendo la inmediata aplicación del Jurado á nuestras provincias ultramarinas.

Le contesta el Sr. Sagasta, con mucho tiempo, diciendo que antes habrá de estudiar el gobierno las modificaciones necesarias.

El Sr. Labra observa que no se parece tal declaración á la obtenida por el señor Betancourt en el Senado.

El presidente afirma sus promesas ha-

ción dolas muy categóricas, pero al decir lo que llevará á Cuba y Puerto-Rico, no habla del Jurado, sino del juicio oral y público.

Queda retirada la enmienda y terminada la discusión á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer quedó aprobado por la comisión general de presupuestos el de Fomento, acordando rebajar en 100.000 pesetas el presupuesto del Instituto geográfico.

—Ayer continuó sus tareas la comisión de la ley constitutiva del ejército.

Parece que los generales Pando y Daban tienen sobre los proyectos militares la misma opinión que los conservadores.

—Ayer tarde se reunió la comisión mixta de la ley de asociaciones. A excitación del Sr. Santa María se han incluido con existencia legal en la nomenclatura acordada, los gremios y otras sociedades de mutualidad.

Hoy ó mañana se redactará el dictamen.

—Ayer, despues de terminar la sesión pública el Congreso, se reunió en secreta para aprobar las cuentas del mes último.

Se acordó conceder un crédito supletorio á la comisión de gobierno interior, para que pueda atender á los gastos más precisos.

—Dice *La Epoca*:

“Las reformas militares serán combatidas con la mayor energía, y si para el 20 no se han puesto á debate los presupuestos, y no hay razon poderosa que lo excuse, la minoría conservadora exigirá por todos los medios reglamentarios, que no se demore un solo dia esta importante discusión.”

—Continuá muy grave el Sr. Godino, que, como dijimos ayer, ha sido víctima de un accidente funesto.

Los doctores Martínez Molina y Tolosa Latour han intentado extraer el proyectil que tiene alojado en el vientre, por medio de una delicada operación; pero la tentativa ha sido desgraciadamente inútil.

—Hoy ó mañana se reunirá la minoría coalicionista republicana para tomar acuerdos relacionados con el próximo debate del Código Penal.

—Para tratar de las discusiones penses en el Congreso, conferenció ayer separadamente el señor Martos con los señores Silvela, Pedregal y Romero Robledo y luego con el Sr. Sagasta.

En estas conferencias parece ha quedado acordado que el lunes vaya la interpección del Sr. Azcárate sobre asuntos de Gracia y Justicia; el martes no habrá sesión, y el miércoles comenzará la discusión del Código penal.

Como ya decimos en otro lugar, los conservadores consumirán dos turnos, y dejarán el tercero á los republicanos. Los reformistas no se reservan turno alguno y sólo intervendrán con motivo de alguna enmienda.

—La minoría reformista se opondrá á la celebración de sesiones dobles.

—Los republicanos que combatirán la totalidad del Código penal serán los señores Vialba Hervás y Muro.

—Contra lo que se esperaba, el consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta no revistió importancia alguna, según su propia manifestación.

Los consejeros examinaron y aprobaron varios expedientes de carácter administrativo de los departamentos de Guerra, Ultramar y Hacienda. De este último un crédito supletorio de tres millones de pesetas para tabacos; otro para devolución de cierta suma á un particular y una combinación de delegados.

De las reformas de Ultramar no se ocuparon los ministros á causa de no haber asistido al Consejo los Sres. Alonso Martínez y Rodríguez Arias. Este último por acompañar á la reina regente en su jornada de Aranjuez, y aquel por urgencias del momento.

Del indulto general á la prensa con motivo del cumpleaños del rey, parece que se trató extensamente, pero acerca de este particular guardaron los ministros absoluta reserva.

A las nueve y media de la mañana de hoy saldrán los ministros con dirección á Aranjuez, y en el camino continuará el Consejo ocupándose en las cuestiones políticas pendientes, antes de llegar á la celebración del Consejo con la reina regente.

—Como era creencia general que en el Consejo de anoche podría suscitarse alguna controversia entre los ministros sobre las dificultades que pueden suscitar las

oposiciones al tratar de los debates sobre las leyes militares, llamó mucho la atención que no concurriera al Consejo el señor Alonso Martínez, siendo su ausencia muy comentada. Y lo fué mucho más cuando se supo que el señor ministro de Gracia y Justicia acompañaba en un palco del Circo de Price á su señora esposa y á su linda hija, mientras sus colegas estaban en Consejo.

Este hecho y el recuerdo de que el señor Sagasta siempre que se habla de las reformas militares, contesta que se llevarán á las Cámaras para su discusión; pero que lo avanzado del tiempo no permite asegurar que puedan ser discutidas y aprobadas, hizo pensar y decir á muchos que hay dificultades serias para que las reformas militares vayan adelante, y en seguida sonó la palabra crisis como próxima é inevitable.

Lo que no cabe dudar, es que el Consejo de hoy tendrá verdadera importancia.

—Nada hay aún resuelto respecto á tomar participación el Banco en el arriendo de tabacos. Su Consejo de gobierno sigue discutiendo é inclinado á interesarse en la operación.

—La Correspondencia publica los siguientes telegramas de su servicio particular.

Aranjuez, 15 (11'45 mañana).—Han llegado los ministros, habiendo cambiado durante el viaje sus impresiones políticas.

—Inmediatamente pasaron á cumplimentar á la reina y á las infantas, que se hallaban en el parterre inmediato á Palacio. Despues pasaron con la real familia los ministros por las alamedas de la isla.

Dentro de poco principiará el consejo en Palacio.

Los señores Alonso Martínez y Cassola niegan que exista entre ellos disidencia alguna, como se ha dicho aventuradamente.

Despues del consejo se firmarán varios decretos de condecoraciones y cartas reales.

Ha sido destinado á la Inspección de Hacienda de Madrid, el delegado de Vizcaya; á la Delegación de Granada va un funcionario de la Inspección, y se traslada á Vizcaya ai delegado de Granada.—*Mencheta.*

Aranjuez, 15, (12 t.).—Los ministros almuerzan con S. M. la Reina.

Me aseguran que la causa de no haber asistido anoche el señor Alonso Martínez al consejo de ministros fué el tener que ocuparse, con el intendente de Palacio, de asuntos en que ha de intervenir como notario mayor del reino.

Este real sitio se encuentra animadísimo. Hoy han llegado varias familias distinguidas.

La infanta doña Isabel asistió anoche á la función en el teatro, donde habia una concurrencia escogidísima.

El consejo que presidirá S. M. la reina no tendrá importancia política extraordinaria. Se concretará al exámen político general de los debates parlamentarios. Los proyectos del gobierno no ofrecerán dificultades.—*Mencheta.*

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Mayo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Ayer se aprobó definitivamente en el Senado el dictamen de la Tratatlántica, y se dió lectura al de admisiones temporales, al que presentará mañana voto particular el señor Olmo pidiendo la reexportación obligatoria y que se consigne en el proyecto la penalidad por las infracciones de la ley. Los reformistas combatirán el dictamen por creerlo opuesto á su propósito de proteger la industria agrícola nacional.

En la cámara popular estaba á la órden del día la interpección del señor Portuondo, interrumpida breves momentos para dar lugar á la votación del proyecto de Jurado, que obtuvo 213 votos en pró contra 49 de los conservadores, prestándole su apoyo los reformistas unidos á los liberales dinásticos y á todas las fracciones abanzadas. Hablaron despues varios diputados antillanos, que pidieron franca asimilación para remediar los males que sienten nuestras provincias de Ultramar.

Para el miércoles se anuncia empezará la discusión del Código penal, que será combatido en primer término por los conservadores, siendo probable hablen tambien en contra los demócratas abanzados.

Del consejo de ayer nada de interés puedo comunicarle, diciéndose que los ministros solo se ocuparon de asuntos ad-

ministrativos; esto sin embargo se indica por algunos que no debió de carcer de cierta importancia, llegándose á decir que es muy posible se produzca hoy una crisis si no se accede á que desde luego se acuerde queden discutidos en esta legislatura los proyectos militares, aunque sea apelando á que se celebren sesiones dobles, cosa que rehuyen los conservadores. Espere-mos á conocer las noticias que esta tarde llegarán de Aranjuez.

Hasta ahora las del real Sitio niegan existan disgustos entre los señores Alonso Martínez y Cassola, así como que los consejeros hayan de tratar de asuntos difíciles, concretándose al exámen de los pendientes de debate y del curso de las discusiones.

La pradera de San Isidro y el camino que á ella conduce se encuentran sumamente animados, viéndose allí multitud de instalaciones donde los romeros pueden reponer sus fuerzas. Han llegado gran número de forasteros con motivo á las fiestas, y todo hace creer que las fondas y casas de huéspedes tendrán motivo de queja, pues los trenes de todas las líneas llegan con retraso por la gran afluencia de viajeros.

El Corresponsal.

Variedades.

EN LINARES.

Desde las primeras horas de la mañana de anteayer, la carretera de Pedroches y los caminos que conducen al histórico Santuario en donde se venera la imagen bendita de la Conquistadora de Córdoba, véanse muy concurridos por gran número de personas que ya en carruages, en caballerías ó á pié, se dirigen en alegres caravanas al pintoresco parage de nuestra feraz sierra, en que se levanta magestuoso aquel templo, para glorioso recuerdo de la historia de nuestra patria.

El precioso aspecto de los campos, en su mejor estado de lozanía; la fresca y deliciosa brisa que por todas partes se respiraba, y los hermosos panoramas que se descubren en las faldas y en la extensión inmensa del vasto perimetro que comprende de la sierra de Córdoba, eran un atractivo para los romeros que, rebosando la peculiar alegría de los hijos del privilegiado suelo andaluz, deseaban por momentos que llegara el instante en que se descubriera la histórica atalaya.

Desviándose de la carretera, se penetra en el camino de carruages, que atravesando velozmente los llanos limitrofes de Peña Tejada y trepando despues por el cerro inmediato á la cañada de las Adelfas, llegan á la elevada cumbre del puerto de la Salve, desde donde se divisa el Santuario. En las almenas de la histórica torre ondeaba la bandera española, que agitaba el viento con poderoso impetu, y un momento despues vuelve el templo á quedar cubierto por los cerros que lo rodean para presentarse á la vista de nuevo cuando se llega á los límites de lo de Fuentes.

A las ocho de la mañana, nada tan encantador como la cañada por donde cruza el cristalino y caudaloso arroyo, cuyas orillas festonean frondosos prados, cubiertos de miles de florecillas y profusión de plantas que esparcen en el ambiente sus delicados aromas, purificando la atmósfera que en aquel delicioso parage se respira. Las nubes entoldaron la celeste esfera, librandolo así á los romeros de los ardientes rayos del sol. La temperatura era en extremo apacible.

Los balcones del edificio, así como los de la casa de San Fernando, situada en el mismo lugar, ostentaban colgaduras con los colores nacionales, ofreciendo un aspecto variado y vistoso.

A las ocho de la mañana se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y momentos despues el repique de campanas y el estampido de los voladores que atronaban el espacio, anunciaron á los concurrentes que la comisión del Excelentísimo Cabildo Catedral, patrono del Santuario, se hallaba en las cercanías del templo, á donde llegó un rato despues, acompañada de otra comisión de la Real Asociación á cuyo cuidado se encuentra el culto de la Santísima Virgen.

A las nueve próximamente se celebró otra misa rezada, y enseguida tuvo lugar el último dia de novena, con asistencia de la junta directiva de la hermandad y muchos fieles que llenaban la nave del templo.

Concluido este acto dió principio la solemne fiesta, oficiando el señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia, estando de Evangelio y Epístola, respectivamente, los Beneficiados señores don Fernando de Toro y don Au-

relío Barcia, y encargado de las sagradas ceremonias el Beneficiado señor don Rafael Ruiz y Sanchez. En el coro de bancas, al pié del templo, se hallaban los individuos de la junta directiva y de la auxiliar, presidiendo el Capitular señor don Manuel Miguéz y Carrasco y el señor don Antonio Modelo, hermano mayor de la real Asociación.

Terminado el Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el joven sacerdote reverendo padre Eduardo Fernandez, de la Casa-Misión del Inmaculado Corazon de María, y en un bello y correcto discurso filosófico-histórico demostró á su numeroso auditorio, en galana frase, con oportunos y adecuados razonamientos, abundando en citas históricas, las dotes oratorias de que se halla adornado, su vasta ilustración y conocimiento exacto de la historia de Córdoba, desde los tiempos de la reconquista. Este religioso cuanto solemne acto terminó con la Salve propia de Nuestra Señora de Linares, cantada por la capilla de música y los fieles.

Hasta aquí la parte religiosa.

Luego se abrió la rifa que para coope-rar al sostenimiento del culto hay establecida, y más tarde se verificó en medio del plan el sorteo de una becerra, que tocó al poseedor del número 978, despues el de un chivo blanco en el 224, otro chivo de color en el 187 y unos pichones en el 83. Para satisfacción y conocimiento de los que habian adquirido papeletas se publicaron y fijaron los números premiados en un cartel hecho *ad-hoc*.

La animación y variada perspectiva que ofrecía el plan y los parages inmediatos, á las cuatro de la tarde, presentaban unconjunt admirable.

Aquí un grupo de hermosas jóvenes, que al compás de la guitarra cantaban preciosas danzas y los aires andaluces; más allá otro grupo de mozos *crusos* que con voz ronca cantaban á lo flamenco por *to lo alto*; á corta distancia, un señorito de papel de estraza haciendo el *carreton* é una niña de quince abriles, y junto á esta pareja, otra en donde un viejo hace tambien el amor á la antigua, formando singular contraste con la primera; en la sombra de un olivo, puesto que ya lucia Febo su dorada faz, dormía tranquilamente un hombre bajo la *poderosa* influencia del cansancio que le habia producido el respetable cargamento de mosto que llevaba sobre su humanidad.

Las alegres y clásicas canciones acompañada á la guitarra; los bailes andaluces mezclados con la jota aragonesa; los chistes mas agudos, siempre guardando las formas que aconseja la prudencia; el viajar continuo de la clásica bota del Montilla que en sendos tragos se distribuía equitativamente; la alegría general y la mas grata expansión en fraternal consorcio, fueron el feliz término de la última romería al Santuario histórico de Nuestra Señora de Linares, sin que, para elocuente y viva muestra de la proverbial cultura y costumbres del pueblo de Córdoba, se registre hecho alguno, por insignificante que fuere, que pudiera turbar la paz y animación observada en la romería del Domingo, según resulta de los apuntes de mi cartera.

M. Martínez Alguacil.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Maria Petra Abril y otra. Está encargado de la defensa el abogado señor don Agustin Gallego, y de la representación el procurador señor don Rafael Gimenez Serrano.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la revisión de las exenciones y excepciones de los mozos de Hinojosa, Belalcázar, Fuente la Lancha, Santa Eufemia, Villaralto y Viso. Mañana la de los de Castro y Espejo.

—**El vigia.**—Las huertas hoy de la sierra—parecen matronas nobles,—dulcemente reclinadas—sobre alcárfas de flores.

—**Teatro Principal.**—Muy concurrido se ha visto en estas últimas noches el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, donde viene actuando con mucho aplauso la compañía de opereta española que dirige el señor Palou. Todas las obras puestas en escena lo han sido con mucho esmero y propiedad, logrando alcanzar los artistas entusiastas y repetidos aplausos por el buen desempeño que han dado á referidas obras, mereciendo especial mención la opereta en tres actos, de los señores Tormo y Vidal, música del maestro Lecoq, titulada *El Corazón y la Mano*. Los coros muy bien, lo mis-

mo que la orquesta, y el atrezzo y vestuario con que se ponen en escena todas las obras. El público, en las noches indicadas, ha quedado muy complacido del espectáculo, haciendo justos elogios todos de los artistas, á los que, como decimos, ha tributado muchos aplausos, haciéndoles salir diferentes veces al palco escénico.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 14 y 15 del corriente.—Central, 713 pesetas y 71 céntimos.—Puente, 987'97.—Pretorio, 1446'47.—San Sebastián, 446'67.—Victoria, 667'18.—Matadero, 1229'25.—De las 5491 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2662'08.—A la provincia y Municipio, 2662'57.—Adicionadas 166'68.

—**Tiro de pichón.**—En la reunión verificada anteayer por varios aficionados, quedó nombrada la comisión organizadora, y que durante la próxima feria de la Salud se verifique el tiro de pichón dos dias, formando aquella los señores siguientes: *Presidente*, el marqués de las Escalónias; *Tesorero*, don José Rioja, y *Secretarios*, don Juan Tejón y Marin y don Augusto Ruiz. Todo cuanto contribuir pueda á la animación, y á proporcionar distracciones á los que nos honren con su visita en los dias del renombrado mercado, merecerá siempre nuestros plácemes.

—**Ehorabuena.**—Por la mediación de nuestro ilustrado amigo y paisano el Diputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso y Castillo, el señor Ministro de Fomento ha concedido la cantidad de 10.000 reales para la exposición de ganados que ha de celebrarse en la próxima feria de la Salud. Damos la enhorabuena á los señores Labradores y Ganaderos, así como las más expresivas gracias á nuestro celoso Diputado, que tanto se interesa por la prosperidad de este provincia.

—**El estudiante.**—A su cuerpo ya no ciñe—ni manto ni hopalandas,—cual aquellos de otro siglo,—de Alcalá y de Salamanca,—ni usa clásico tricorno—sujeta en él la cuchara,—ni come la sopa boba—de los conventos, ni marcha—en alegre estudiantina—ofreciendo serenatas—á las niñas hechiceras—que le han cautivado el alma.—El estudiante del día,—cuando abandona su casa,—lleva lucido equipaje—que su madre le prepara,—muchos libros, que no mira,—y en el bolsillo oro y plata,—producto de los ahorros—del buen padre, que se afana—porque conquiste su hijo—posición muy elevada.—Ni en estudiar se preocupa,—ni en mucho gastar se para,—convencido de que solo—con escribir una carta—con urdimbre de mentiras—á su buen padre, le saca—este al fin del compromiso,—y hasta otra y vengán trampas.—El no aprenderá Derecho,—ó Medicina ó Farmacia,—más sabe jugar al monte—y enamorar suripantas,—y torear á un becerro,—como tocar la guitarra,—y cantarse con *estilo*—por lo flamenco, con gracia.—Despues, cuando llega Mayo—y vé que el curso se acaba,—dan comienzo sus apuros—y con afán se consagra—al estudio día y noche—para no hacer una *plancha*,—sacando de los exámenes—un cesto de calabazas.—Si al fin las logra, es sabido—todos los suspensos raspa—de la falta papeleta—con gran esmero, y estampa—notas de *sobresaliente*—tan grandes como una casa.—¡Oh juventud jol!recursos—del estudiante en las aulas,—quien hoy pudiera emplearlas!—¡cuán rápido el tiempo avanza!—La vida del estudiante—tendrá azar, pero no amarga.

—**Real orden.**—Por la Dirección general de Rentas se dispone con fecha 15 de Abril último, que el reintegro de las particiones de bienes cuyas operaciones se protocolan, lleven ó no la aprobación judicial, se haga á razón de 0'75 céntimos de peseta el primero y cada uno de los demás pliegos. Esta determinación suaviza la dureza de la ley del Timbre, porque desde 1.º de Enero de 1882 se exigía un reintegro por los jueces, otro en las Notarías y otro en las oficinas liquidadoras cuando habia exceso de timbre, resultando de aquí muchos conflictos sobre la manera de interpretar la ley, y grandes gastos que pesaban sobre la contratación.

—**Gran Teatro.**—“La Tempestad,” conocida zarzuela letra del señor Ramos Carrion y música del maestro Chapí, y “La Mascota,” popular opereta del maestro Andrau, han sido las obras representadas el sábado y domingo por la compañía de zarzuela que ha venido á actuar en el Gran Teatro, bajo la dirección del señor Subirá, cuya compañía hizo su debut en la noche del sábado último con la primera de las zarzuelas citadas. El numeroso y distinguido público que ocupaba el cita-

do coliseo, dispensó un buen recibimiento á los artistas, tributándoles sus aplausos y llamándoles á la escena.

—**Los aceites.**—Continúa la depreciación de este líquido en los mercados andaluces, como se desprende de las notas de mercados que publicamos semanalmente, y esto hace pensar en la urgente necesidad de verificar estudios concienzudos para investigar las causas á que obedece y el remedio que debe aplicarse, pues la baja en la cotización se acentúa mas cada un año y puede muy bien ser debido á varias causas, entre ellas la manera rutinaria de elaborarlo. A nadie se le oculta que este ramo de la industria agrícola es de suma importancia en nuestra provincia, y que es de todo punto indispensable acudir á remediar la crisis que atraviesa, adoptando medidas prontas y radicales si se le ha de salvar de la completa ruina que le amenaza.

—**Contribuciones.**—La Recaudación de las de esta capital anuncia como último plazo para que se satisfagan en sus oficinas sin recargo, las correspondientes al cuarto trimestre, hasta el día 20 del corriente más. Pasado este término se procederá por la vía de apremio.

—**Subasta.**—El 20 se subasta en el juzgado de Cabra la casa número 19 calle de Santa Ana de aquella ciudad, por el tipo de 1.407 pesetas y 8 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1809.—Napoleón I anexiona á Francia los Estados romanos.—1727.—Muere Catalina I de Rusia.—1842.—Fallecimiento en Madrid del caballero general duque de Ahumada.

—**Datos.**—Por el señor Gobernador civil se ha pedido á los alcaldes de esta provincia un estado con los nombres y circunstancias de los dependientes empleados en los respectivos municipios, y dos ejemplares de su reglamento.

—**Presupuesto.**—En la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba se halla de manifiesto el ordinario del próximo ejercicio hasta el veinte y tres del corriente mes.

—**Percance.**—Por un guardia municipal fué conducido anteayer á la casa de socorro respectiva y después al hospital de Agudos un individuo que al pasar por la calle de Armas, en ocasión en que una carreta tirada por bueyes se hallaba en dicha vía, fué arrollado por uno de estos animales, resultando con una pierna fracturada.

—**Excursión.**—Terminada la que ha hecho á su hermosa posesión de la Albañal, ha regresado á Córdoba con su apreciable familia nuestro antiguo amigo señor duque de Hornachuelos.

—**Telegrama.**—Uno expedido en la Estación de Córdoba el día 13, para el señor Ruiz Marquez, sin señas, Madrid, se halla detenido en el gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—**El piso.**—Teniendo en cuenta el estado en que se halla el piso de la calle de Capuchinos, y en vista de las quejas del vecindario, rogamos al señor Alcalde disponga que por la cuadrilla de empedros se lleven á cabo en el referido lugar las obras necesarias, que no carecen de interés, si se considera lo muy concurrida que ordinariamente se vé aquella vía.

—**Ruido.**—Tres hombres trabaron anteayer una bronca descomunal en la calle Cardenal Gonzalez, resultando herida levemente en la cabeza una de las partes beligerantes. La casa de socorro del distrito fué con la víctima.

—**Otro caso.**—En este fueron dos los hombres que en la Ribera cuestionaron anteayer, teniendo el mismo ó análogo resultado, puesto que uno de ellos recibió una herida en el brazo, huyendo el resor "que no ha sido habido."

—**Harán falta.**—Para el próximo económico se aumenta en 992 el número de plazas en los cuerpos de vigilancia y seguridad de España. La Dirección ha hecho saber á los gobernadores las condiciones para la admisión.

—**Profesor.**—El conocido pianista señor don Gregorio Antón del Saz, se ha establecido en la casa número 1, duplicado, calle del Conde Gondomar, piso segundo, donde le deseamos la buena suerte que es digno. En breve abrirá una academia para alumnos de ambos sexos, y de la que en su día nos ocuparemos.

—**Detenidos.**—Por dos agentes del cuerpo de Seguridad lo fueron en la mañana de anteayer dos sujetos de oficio jornaleros, indocumentados, que han resultado ser autores del robo de cuatro azules, cometido en una posesión de este término de la propiedad del vecino de esta ciudad don Rafael Olmo. Segun manifestaron detenidos, la extremada necesidad en que se hallan fué lo que les indujo á apo-

derarse de dichos instrumentos y á venderlos en un baratillo, de donde fueron recogidos por expresados agentes y remitidos posteriormente al juzgado, ingresando al propio tiempo en la cárcel los autores del delito.

—**Siniestro.**—En el depósito de picon de una casa de la calle de Alfáros se declaró en la madrugada de anteayer un pequeño incendio, que en breves momentos fué estinguido, sin que hubiese pérdidas algunas que lamentar.

—**Enlace.**—Hace pocos días contrajo matrimonio en esta capital nuestro querido amigo el señor don Eduardo Romero, con la bella y elegante señorita doña Ana Trigueros. Deseamos á los jóvenes contrayentes una eterna luna de miel.

—**Correspondencia.**—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta con sobre á don Antonio Saez, Córdoba.

—**Bronca.**—Con un vendedor de pan de la calle Ayuntamiento trabó cuestión anteayer por la mañana un individuo en estado de embriaguez, y como llegase el alboroto á un grado extraordinario, fué detenido por un guardia municipal, que lo condujo al arresto, cuya puerta golpeó fuertemente, practicando un agujero en ella.

—**Sigue la broma.**—El guardia municipal número 52 detuvo anteayer tarde á dos muchachos que se apedreaban en el camino que conduce á la estación de los ferro-carriles, haciendo difícil el tránsito por dicho pasaje.

—**Nombramiento.**—A su instancia ha obtenido en comisión el de Juez del distrito de la Inclusa de Madrid nuestro ilustrado amigo el señor don Mariano Fonseca y Lopez Vinuesa, presidente de Sala que era de la Audiencia de Oviedo.

—**Lenguaraz.**—Uno de estos días, al encontrarse dos individuos, uno de ellos insultó al otro, añadiendo suposiciones injuriosas con respecto á su esposa, lo cual ha motivado que el ofendido se dirija en queja al juzgado municipal del distrito.

—**Auxilio.**—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer un joven á quien, en los jardines de la Agricultura, acarió otro con una piedra.

—**Pensamiento.**—Los efectos de la cólera son como los del desplome de una casa: antes de romper la del lado se rompe ella misma.

—**Sección minera.**—Se han declarado nulos los expedientes de las minas "Juanito," "Alfonso," y "Gregorio," del término de Villanueva del Duque.

—**Cantar.**—Cada cual en este mundo—vivir de un modo se vé.—Del olvido muchos viven,—y yo vivo del querer.

—**Para el invierno.**—Aprovechándose un joven, vecino de Posadas, de la ausencia de los moradores de una choza situada en el sitio nombrado del Tugertal, se apoderó de una capa que en la misma había, perteneciente al vecino de Sotillo del Rincón (Soria) Gabriel Vacas. Al poco tiempo de cometer el delito fué detenido dicho joven por la guardia civil, ocupándosele la capa sustraída.

—**Certificado.**—Se ha expedido á don José María Palencia el de aptitud para desempeñar todas las escuelas incompletas de esta provincia.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Almodóvar, respectiva al segundo trimestre, contiene como cargo 21.521 pesetas y 4 céntimos, y como data 20.331 y 54. La de Almedinilla 10.630 y 56, y 10.504 y 49, respectivamente.

—**Se descubrió.**—Hace próximamente dos años que un vecino de Dos-Torres, habiéndose encontrado tres ovejas que se le habían extraviado á un ganadero de aquella villa, se apoderó de ellas llevándose las á su domicilio, y no hizo gestión alguna para averiguar quién fuese su dueño y restituirse las como era debido. Pues bien: apesar del tiempo trascurrido la guardia civil de Torrecampo, que hubo de enterarse de la ilegitimidad con que aquel las poseía, se incautó de ellas y las puso, en unión del mencionado sujeto, que fué detenido, á disposición del juez respectivo.

—**Padrón.**—El de cédulas personales se halla hasta el 19 de manifiesto en Palenciana.

—**Agresión.**—Cuando más descuidado se hallaba hace pocos días un vecino de Hinojosa trabajando en un harer de su propiedad, se le acercó un sujeto apodado "Postemillas," y sin darle tiempo para defenderse le asestó varios garrotazos, causándole algunas contusiones. El cabo primero de la guardia civil Miguel Vidal Poveda, al tener noticia del suceso, se puso inmediatamente en persecución del delincuente, cuya detención verificó, poniéndolo á disposición de la autoridad correspondiente.

—**Matricula.**—La del subsidio industrial y de comercio de Iznajar se halla á la vista hasta el día 22 en aquella villa.

—**Nombramiento.**—Se han cumplimentado los de doña Polonia Ripa, para maestra de la segunda escuela de Priego, y de doña Bernabela Caballero, para la primera de Fuente Obejuna.

—**Coche-correo.**—El de Baena á Montilla volcó el día 14 á una legua de camino, por haberse salido una rueda. Resultó don Narciso Fuentes con varias heridas graves en la cabeza: un matrimonio de Espejo tambien con graves contusiones: un cabo de la guardia civil igualmente herido de gravedad. Los demás pasajeros recibieron contusiones leves. Ecepto el matrimonio referido, que pudo regresar á Baena, los demás continuaron hasta Castro en un carruaje que se envió de la parada próxima. Se instruye causa.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á un vecino de Belmez, cuyo nombre se ignora, de oficio polvorista, que estuvo vendiendo gallinas en aquella villa, y se han depositado, por lo que se llama tambien á quien se crea con derecho á ellas.

—**Violencia.**—Hace pocos días un individuo natural y vecino de Monterrubio (Badajoz) habiendo encontrado sola en su domicilio de la barriada de la estación de Peñarroya á una joven de trece años, la hizo víctima de su salvaje apetito, dándose después á la fuga para evitar su captura. Al llegar á noticia del comandante del puesto de la guardia civil de Belmez la comisión de dicho delito, se puso en persecución del culpable, á quien tuvo la suerte de encontrar, poniéndolo á disposición del juez instructor del partido.

—**Avalancha.**—Por efecto de varias tormentas que descargaron el sábado sobre Granada, se produjo por la noche una gran inundación ocasionada por el desbordamiento del Darro, causando grandes destrozos y poniendo en peligro la vida de muchos individuos. Las autoridades dictaron cuantas medidas juzgaron pertinentes para aminorar la desgracia, y el venerable Prelado de aquella Archidiócesis llevaba á todas partes palabras de consuelo. El capitán general puso las fuerzas de la guarnición á disposición de las autoridades, para que con su auxilio evitaran el mal en lo posible. Muchas pérdidas materiales se registran, y se teme haya que sentir algunas desgracias personales.

—**Causa célebre.**—Ayer empezaría en la Audiencia de Antequera la vista en juicio oral de la causa seguida contra el Registrador de la Propiedad de Archidona, habiendo acudido á aquella población gran número de letrados y periodistas de diversos puntos para presenciar el acto.

—**Congreso.**—Uno proteccionista de la infancia se inaugurará en Cádiz el 27 de Agosto.

—**Todo se falsifica.**—Quejase la prensa malagueña de que se sigue expendiendo en aquella plaza gran cantidad de pimiento molido falsificado, con perjuicio de la salud, pues la adulteración se hace con materias nocivas, dando lugar con ello á que se produzcan enfermedades peligrosas.

—**Prensa.**—La de Granada aplaude al señor Sellés por su conducta en las últimas elecciones. Con gran éxito ha trabajado porque en el municipio tuvieran representación todas las fuerzas vivas de aquella ciudad, triunfando las llamadas candidaturas de clase.

—**En la Bolsa.**—¿Qué opina usted de estos valores?—Que no son muy católicos.—Pues por eso trato de "convertirlos."

—**CHARADA.**

Tipo de segunda tres tiene la hermosa morena que yo adoré con delirio en prima segunda terciá.

Solución á la charada anterior

MO-RE-NA.

Sres. Scott y Bowne. Orense 10 diciembre 1885.

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la isis y escrofulosis, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

De Vds. atto. s. s. Dr. José M. Rivera. 40

Un Baño perfumado con la legítima Agua Florida de Murray & Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día

de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal, nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray & Lanman, preparada por Lanman & Kemp. New York.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

1

2

ANUNCIO.

Terminado en 15 del actual el plazo señalado para la cobranza á domicilio en esta capital de las contribuciones ordinarias correspondientes al cuarto trimestre del presente ejercicio económico, y siendo bastantes los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas á pesar de los avisos publicados y citaciones hechas á los mismos con arreglo á Instrucción, esta Recaudación, sin embargo, amplía ó prorroga dicho plazo hasta el 20 del corriente para que los expresados contribuyentes puedan verificar sus pagos en esta oficina sin recargo alguno; en la inteligencia de que espirada dicha prórroga se procederá por la vía de apremio contra los que resulten morosos, conforme á las disposiciones vigentes.

Córdoba 16 de Mayo de 1887.—J. de Méndez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailon, confesor.—Mañana, La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y San Félix de Cantalicio, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz, por la señora Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebra el Mes de María, en la forma siguiente:

Por la mañana, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio del mes, y algun cántico en alabanza de María Santísima.

Por la tarde se empezará á las siete y media con los mismos actos que por la mañana.

Los días festivos empezará por la tarde á las seis y entre el ejercicio y los cánticos habrá sermón.

—Idem en la Parroquial de la Agerguía, á las siete de la mañana después de una Misa cantada.

—Idem en la de San Juan (Trinidad), á las ocho de la mañana.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las 8 y media de la mañana, después de una Misa rezada. los días festivos á las oraciones con sermón y cánticos.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, á las cinco y cuarto de la tarde.

—Idem en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, á las 7 de la tarde.

—Idem en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Idem en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones: á las 7 y media de la mañana se dirá una Misa rezada en el altar de Ntra. Sra.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Pasado mañana tendrán lugar en la Iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del señor

don Rafael Mesa, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Pasado mañana á las nueve tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.

Estreno del propósito en un acto, escrito para el tenor señor Rihuet, *El Trovador de Belchite*.—La popular revista en un acto y cinco cuadros, *La gran vía*.—Estreno del disparate cómico, bufo, burlesco en un acto, *Il Comici Tronati*.—A las nueve.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran compañía de Opereta Española.

Función para hoy.

La opereta en tres actos, titulada: *Adriana Angot*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 7 pesetas 50 céntimos.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1'25.—Delantero con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Idem del Paraiso, 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Mayo

Consolidado interior, 65'05
Amortizable, 81'75
Billetes hipotecarios de Cuba. 00'00
Acciones del Banco, 400-00.

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo de 45 á 47 rs. fanega.—Cebada á 28.—Garbanzos de 80 á 160.—Escañá de 23 á 24.—Habas mazaganas á 36.—Idem chicas morunas 38.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 19 á 20.—Del país de 1.ª á 17; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos á 31 reales arroba.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 30 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro tren mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma.

Precios: Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,20.—Tercera, 4,15.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diarreas), gastritis, gastralgias, reuma pulmonar, fiebras, vientos amarillos de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterías, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los pesadumbres del pecho, de la garganta, pesadumbres del bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura n.º 69,924. - «Seis años (Asi) del 10 de enero 1863. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible. En fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. - DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura n.º 62,845. - Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842. - La señora María Jofé de 50 años, de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma tos, espasmos, vientos, náuseas. - N.º 46,270. - Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. - N.º 46,210. - El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. - N.º 46,218. - El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - N.º 48,744. - El Doctor médico Rhoads, de hidropesía y estreñimiento. - N.º 49,522. - Sr. Baldwin, del agraviamiento más completo, parálisis de la lengua y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Separación de los elementos en cajas de hierro. El Sr. J. B. Silvela, de 12 años, y de 24 horas, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; y de 24 horas, 80 rs. Depósitos, en casa de los mejores farmacéuticos y ultramarinos. DE BARCELONA S.ª (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

ANUNCIO. En la calle de Isabel II, número 23, en Córdoba, vive don Juan H. Gimenez, que tiene para su venta las genealogías siguientes. Una por el apellido Carretero, con una capellanía en Montilla.

Otra por el apellido Aranda, con una capellanía en Cabra. Otra por el apellido Elias, oriundo de Castro del Rio, con una capellanía en la Rambla. Otra por el apellido Pizarro, con una capellanía en Monturque. Otra por el apellido Ayllon, con una capellanía en Adamuz. Otra por el apellido Delgado, con una capellanía en la Villa de Iznejar. Y otra por el apellido Sepúlveda, con una capellanía en Espiel.

Las personas a quienes les convenga adquirir dichas genealogías pueden dirigirse a referido sujeto, el que las facilitará previo el pago que se convenga. s4-1. Se arrienda un apartado de cinco ó seis habitaciones de nueva construcción, en la calle Carreteras, calleja del huerto de San Pablo número 29, desde el día de San Juan en adelante. Para tratar en la misma. s4-3. Se arriendan desde San Juan en adelante dos casas pequeñas, una en la Zapatería Vieja número 11, y otra en la plaza de la Corredera número 21. Para tratar calle de Juan Rufo número 38. s4-2.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle Juan Rufo número 22, con buenas habitaciones altas y bajas. Para tratar, Hinojares 6. s4-3.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de la casa número 19, calle de Comedias, con agua de pié y acristalada. Y para desde San Juan, la número 22 plazuela de San Pedro. Para tratar con su dueño, don Antonio Perez Losada, calle de Badajillas número 1. s4-2.

PÉRDIDA. El día primero del corriente se extraviaron 25 duros en billetes del Banco de España en la plaza de San Pedro, próxima a la calle del Sol, desde las siete de la mañana de dicho día. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle del Arco Real número 19, establecimiento de Filipinas, se le agradecerá y gratificará. s4-3.

ACOJIDOS. Se admiten desde el día de ganado seguar, vacuno y lanar en la dehesa de Campo Alto, pudiendo tratarse con el guarda de la misma. s4-4. Se arrienda hasta fin del presente mes de Mayo el piso alto de la casa de recreo de la huerta del Hierro, enclavada en uno de los sitios más pintorescos de la sierra. Para tratar con don Antonio Morado, calle Espartería. s15-3.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) enarant empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superiores hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

CHOCOLATES MEDICINALES

Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca, bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

- CHOCOLATE ANTI-GASTRÁLGICO. - Contra todas las afecciones de estómago en general - 16 reales caja.
CHOCOLATE FERRUGINOSO. - Como poderoso reconstituyente. - 10 reales caja.
CHOCOLATE PURGANTE. - Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica. - 10 reales caja.
CHOCOLATE VERMIFUGO. - Agradable y eficaz en las tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos. - 10 reales caja.
CHOCOLATE PARA LA DENTICION. - Salvación de los niños en tan crítica época de su vida. - 12 reales caja.
CHOCOLATE LA TÍFERO. - Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crían. - 10 reales caja.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y tónico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene en su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 31.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinyagos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, seburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. - Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decirse a los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico. se emplea, con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo tiene tan su reputación los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

AQUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el tónico, el estómago y el bazo. Propiamente indicada por su propietario. T. LANMAN y S.ª, Nueva York. Se vende en todas las Farmacias y Boticas.

Depósito general en España para la venta por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FARMACIA. Se enagena una en la villa de Benamejí, por fallecimiento del que la regentaba. Hace tres años que se estableció y todos sus enses y medicamentos son modernos. Puede tratarse al contado ó a plazos, con don Francisco Leyva Borrego, en dicha villa, ó instruirán en Córdoba, calle de Agustín Moreno número 129. s8-2. TOLDOS. Antonio Lopez los hace, compone y color a. Darán razón San Pablo número 17. s4-4.

TOLDOS. En la calle Duque de la Victoria número 5, se hacen y componen a precios arreglados. s15-4. TOLDOS. Desde el día se arriendan dos pisos bajos con seis habitaciones cada uno, pozo, cocina y pila, parroquia de San Miguel, plazuela de los Chirinos números 7 y 9. En la calle Cabrera número 4, carpintería, dan razon. s8-4.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. El único admitido en los Hospitales Militares. El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heroico que puede ser recetado por los medicos contra bronquitis, fuxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc. Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buena cuidada de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los medicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUEVA-YORK. Representantes de la casa Meneses de Madrid, en objetos de metal blanco para Iglesia. Calle del Reloj, frente al Suizo. CORDOBA.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y clasificación de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876 4 MEDALLAS DE HONOR DE 1869 a 1876. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Agra y Moscú 1874. Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1867, 1869, 1872, 1874, 1876 y 1878.

SIFONES de grande y pequeña palanca ovales y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar. Precio, 5 fr.

HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET & Co Sucesores. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPELLE. Precio, 5 fr.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día del portal número 14, calle de San Pablo, y desde San Juan próximo, de la casa número 6, calle del Huerto de San Andrés. En esta última se tratará de su precio y condiciones. s4-3.

Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo de la casa número 53 calle de la Encarnación, con agua de pié, obrada y acristalada recientemente. Y para desde San Juan el de la número 7 plazuela de Aladrosos, con puerta falsa a los paseos: de ambas se informará en la casa número 9 calle de las Pabas, frente a la Provisión. s4-4. Desde San Juan se arrienda la casa número 31, plazuela de Frias, enfrente a la Sucursal del Banco de España. Darán razon en la calle de Santa Marta número 2. s8-4.

Se arrienda desde el día una ó dos habitaciones, en una de las casas del barrio "La Margarita," próximo a la estación. s4-4. Se hace almoneda en la casa número 75 Puerta del Rincón. s4-3. Se arrienda desde el día la casa plazuela de San Lorenzo número 4. Se tratará en la misma. s4-3.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle del Cister número 3. Se tratará en la de Santa Victoria 5. s12-5. Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal número 25 calle Ramirez Arellano. Para tratar con don José de Toro, Badajillas número 2; donde se venden unas puertas de calle y varias de cristales pequeñas. s4-4.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO. Letrados, 22. Se arrienda desde San Miguel próximo vendido la huerta llamada la Gomerita, sita en este ruedo, lindando con la Cruz de Juarez, con más de 20 fanegas de cebada y de ellas 14 de regadío. Para tratar con su dueña, Meson del Sol número 15. s8-5.

VENTA DE CORCHO. A voluntad de su dueño el Excelentísimo señor Duque de Alba, Conde del Montijo, etc., se vende el aprovechamiento de corchos de la dehesa de Purchena, término de Villalba del Alcor y próxima a Manzanilla.

Las proposiciones en pliegos cerrados se admitirán hasta las once de la mañana de el Viernes 20 del presente mes, todos los dias no festivos, en la Administración de S. E., sita en esta ciudad, palacio nombrado de las Dueñas, número 3 de la calle del mismo nombre, y en sus oficinas centrales palacio de Liria en Madrid, y en ambas se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. Sevilla 1 de Mayo de 1887. - El Administrador, Enrique Bellido.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDOUBLAMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14, ARRENDAMIENTO 16.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO Morillos 2, esquina a la de Gondomar. Córdoba